



1

# Resolución Directoral No. 041-2005-AGN/OTA

Lima, 21 de Junio de 2005

### VISTO:

El Informe N° 088-2005-AGN/OTA-OA de fecha 21 de Junio de 2005, de la Oficina de Abastecimiento, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución Directoral de aprobación de bases de las **Adjudicaciones de Menor Cuantía del N° 0029-2005-AGN al 0041-2005-AGN (No Programado)**;

### CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del Artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, asigna al Director de la Oficina Técnica Administrativa la facultad de expedir las Resoluciones Directorales que le corresponda;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA de fecha 05 de Enero del 2005, se facultó a la Oficina de Abastecimiento a conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía cuyos valores referenciales sean menores a Cuatro Unidades Impositivas Tributarias;

Que, es necesario aprobar las bases, del mencionado proceso de selección, elaboradas por la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM que aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el texto de las bases para los procesos de Adjudicación de Menor Cuantía, que se indican:

N° OR.	AMC N°	DESCRIPCIÓN	Periodo-Meses	V.R. S/. Total
1	0029	Contratación de Servicios de un Coordinador Archivístico	7	7,000.00
2	0030	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,900.00
3	0031	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,900.00
4	0032	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,550.00
5	0033	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,550.00
6	0034	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,550.00
7	0035	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,550.00



8	0036	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,200.00
9	0037	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,200.00
10	0038	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,200.00
11	0039	Contratación de Servicios de Técnico Archivístico	7	4,200.00
12	0040	Contratación de Servicios de Técnico Informático	7	4,550.00
13	0041	Contratación de Servicios de Técnico Informático	7	4,550.00



**Artículo 2°.-** La Oficina de Abastecimiento en mérito a la Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA, procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE**

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**  
**Oficina Técnica Administrativa**

*Gen. Guido Polanco Nodalgo*  
**Director General**

